



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ y DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según han informado diversos medios de comunicación, la Intervención General de la Administración del Estado ("IGAE") habría emitido un informe en el que se concluye que la relación entre la Real Federación Española de Fútbol ("RFEF") y Kosmos Football, S.L. ("Kosmos") -empresa propiedad del futbolista D. Gerard Piqué Bernabéu- se quiso mantener oculta.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Este asunto se remonta a septiembre de 2019, momento en el que la RFEF y las autoridades saudíes (“SELA”) firmaron un acuerdo con el objetivo de que la Supercopa de España de fútbol se celebrase en Arabia Saudí durante los siguientes seis años.

En medio de este acuerdo, como intermediario de la operación se encontraba la empresa propiedad del señor Piqué Bernabéu, que también participaba en dicha competición como jugador del F.C. Barcelona. En el contrato se estipulaba que un agente percibiría una tarifa de éxito por cada edición que ascendía a cuatro millones de euros, permitiendo que, si no se pagaba el total del importe de la tarifa de éxito, la RFEF tendría derecho a rescindir el acuerdo sin penalización y con el derecho a conservar cualquier cantidad percibida. La IGAE destaca que, de manera paralela a este contrato, se firmó otro en el que se precisaba que dicho agente era Kosmos.

Según lo publicado, el informe de la IGAE subraya que estos contratos solo tienen sentido si la prestación de los servicios se ha realizado por el agente a la RFEF y SELA asume el pago al agente por cuenta a la RFEF, sosteniendo así que la RFEF y Kosmos mantenían un acuerdo comercial. Como conclusión, la IGAE sostiene que Kosmos fue el agente de la RFEF.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno en relación con la Real Federación Española de Fútbol, una vez conocido el informe de la Intervención General de la Administración del Estado sobre este particular?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 247021 13/12/2022 11:36



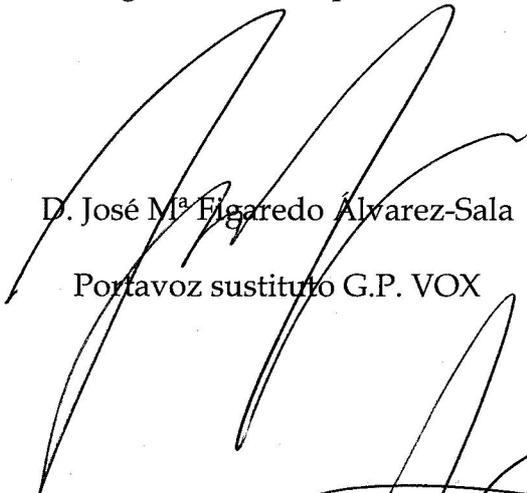
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2022.



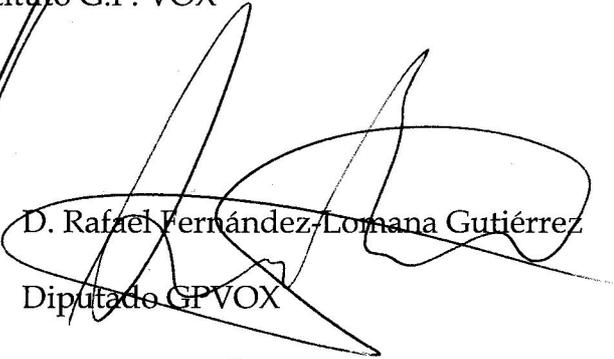
D. José M^a Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX



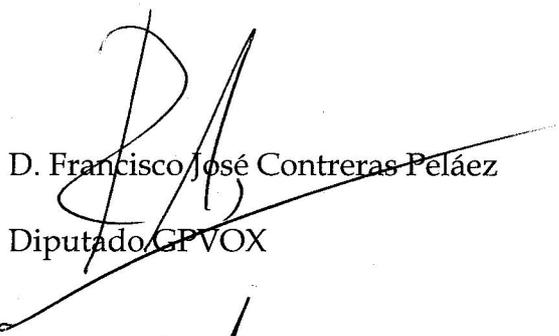
D^a. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX



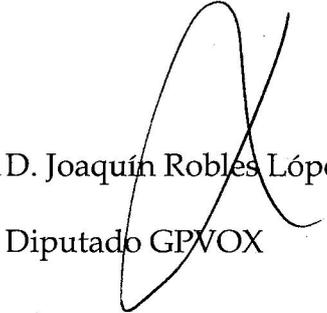
D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX



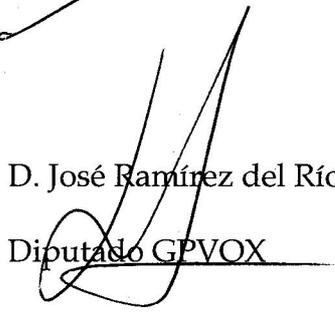
D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX



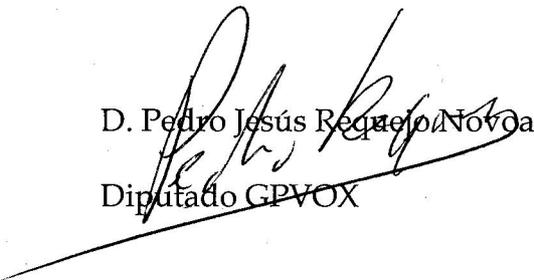
D. Joaquín Robles López

Diputado GPVOX



D. José Ramírez del Río

Diputado GPVOX



D. Pedro Jesús Requero Novoa

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 247021 13/12/2022 11:36